



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 08/2023

Día 22/05/2023

--- En Bahía Blanca, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Dra. Patricia Neri DOMÍNGUEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO, Ing. Roberto Adrián CASTAÑO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE (Titulares). Agrim. Ana María DE ADÚRIZ (Suplente, sin derecho a voto).*

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Diego Gabriel ROSSIT (Titular).*

Por el claustro de Alumnos: *María Anahí ZORATTO MACÍAS; Camila ACHUCARRO; Giuliano MARADEO (Titulares).*

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Continuidad en el dictado de la Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines:**

El Consejo Departamental de Agronomía, mediante su resolución CDA 114/2023 ha realizado la cesión temporaria de tres cargos (Profesor Adjunto, Asistente y Ayudante “A”, todos con dedicación simple) para la continuidad de las asignaturas dependientes de nuestro Departamento en el dictado de la carrera.

• **Cobertura de WIFI en Área 8 (Organización):**

Se gestionó la adquisición de un nuevo Acces Point que fue autorizado y financiado por la Subsecretaría General de Servicios Técnicos y Transformación Digital. Se realizó esta incorporación dado que el equipo instalado por la Dirección General de Telecomunicaciones en reemplazo del que resultó oportunamente dañado, no daba cobertura suficiente de servicio al sector de oficinas y aulas ubicadas en el Cuerpo B, sobre Avda. Alem.

- **Fallecimiento del Ing. Antonio Di Nardo:**

El Director informa que el 14/05/2023 se produjo el deceso del mencionado profesional, ex – docente del Área 9 (Hormigón). A continuación, se realiza un minuto de silencio en homenaje al profesor fallecido.

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 50/23:**

Otorgar al alumno **HELT, Lucas Santiago, Reg. N° 98.812**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Civil				
Plan: 2006				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVÁLIDA
5293	Introducción a las Ingenierías	02-12-2011	5293	Introducción a las Ingenierías
5415	Sistemas de Representación	02-12-2011	5415	Sistemas de Representación

- **DI 51/2023:**

SOLICITAR a la Secretaría General Académica que autorice la licencia sin goce de haberes al Arq. Romualdo VERA (DNI 21.086.645 - Legajo UNS 11.182), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53168 – Id de Personal 37029090*) en el Área 06 - Construcciones, en las cátedras Construcciones I (5076) y Construcciones II (5077) de este Departamento, por estar designado en un cargo de mayor jerarquía en forma interina, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, Apartado II, Inciso a), desde el día 09/05/2023 hasta el 31/12/2023 que finaliza su asignación complementaria.-

- **DI 52/2023:**

ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la Ing. Royel Luciana MAURER BERMEJO (DNI 41.447.768 - Legajo UNS 15.383) al cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63022 - Id de Personal 37028883*) en el Área 03 - Estabilidad, en la cátedra Estabilidad I (5131) a partir del 15/5/2023.-

- **DI 56/2023:**

RECTIFICAR la **Resolución CDI 185/2023** en su Artículo 1º, que quedará de la siguiente manera:

Llamar a concurso público bajo la modalidad cerrado y en dos instancias, para la cobertura del cargo que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

AREA 09 - HORMIGÓNEXPEDIENTE: 1381/2023CANTIDAD CATEGORÍA DEDICACIÓN CÁTEDRA/SUN (1) Asistente simple Puentes (5411)
Puentes A (5412)JURADO:TITULARES:Ing. José Pablo VIAZZI
Ing. Marcelo Nicolás BIANCO
Ing. Fernando José SERRALUNGASUPLENTES:Ing. Pablo ASCOLANI
Dra. Ing. Carla Verónica PRIANO
Dr. Daniel Horacio FELIX**3. Solicitudes de Excepciones de alumnos.**

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **MELLUSO, Franco Emiliano, Reg. N° 105.773**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Planificación y Control de la Fabricación” (cód. 5403), hasta el 14 de agosto de 2023.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **ABASTO, Tobías, Reg. N° 105.893**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a rendir el examen final de la materia “Relaciones Industriales” (código 5417) de manera virtual.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **TORRACA ARGÜELLES, Juan Emilio, Reg. N° 118.490**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para las asignaturas, “Mecánica Técnica” (cód. 5376) y “Estabilidad II” (5132), hasta el 14 de agosto de 2023.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **PANIZZI, Guido, Reg. N° 111.439**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para las asignaturas, “Máquinas Térmicas II” (cód. 5352) y “Automatización Industrial” (5019), hasta el 30 de diciembre de 2023.
- **ACCEDER**, por excepción, a la siguiente Inscripción fuera de término:

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Código y nombre de la asignatura a inscribir	Com	Periodo lectivo	Carrera
125.695	FISELZON, Camila	(cód. 5086) “Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de trabajo”	IN-5086-P	1º cuat. 2023	(6) Ingeniería Industrial, Plan 2005

Se pone a consideración del plenario constituido en comisión la solicitud de la alumna Suarez Lucía. Sometido a votación resulta aprobada por unanimidad y se resuelve:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **GUTIÉRREZ MÉNDEZ, Imanol, Reg. N° 117.765**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a **CURSAR** la asignatura “Mecánica de los Fluidos A” (cód. 5382) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Resistencia de Materiales” (cód. 5382), durante el primer cuatrimestre del 2023.

A continuación, se considera el dictamen emitido por mayoría (con disidencia), en Comisión de Enseñanza. Se aprueba por mayoría (el consejero Vernière vota en contra):

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **SUAREZ, Lucía, Reg. N° 117.252**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a **CURSAR** la asignatura “Carreteras” (cód. 5044), sin tener aprobada la asignatura correlativa “Mecánica de Suelos y Fundaciones” (cód. 5375), durante el primer cuatrimestre del 2023.

En última instancia, se resuelve unánimemente, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión:

- **NO OTORGAR** las excepciones, solicitadas por:
- *LUCERO ARRESE, Emiliano Xavier*
 - *PÉREZ, Candela*
 - *SILVA QUISPE, Ricardo Richard*

4. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de equivalencias presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Puestos los dictámenes a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

- **OTORGAR** a la alumna **MAURER BERMEJO, Royel Luciana; L.U. N° 117.340**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Ingeniería Civil Plan 2006			Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
5405	Práctica Profesional Supervisada IC	01/09/2022	5194	Gestión Laboral y Ambiental
5117	Economía, Equipamiento y Organización de Obras	23/02/2022	5361	Producción de Obras
5362	Proceso de Evaluación para la Licitación de una Obra Civil	23/08/2021		
5290	Instalaciones de Edificios	21/08/2020	5287	Instalaciones I
5290	Instalaciones de Edificios	21/08/2020	5288	Instalaciones II
5362	Proceso de Evaluación para la Licitación de una Obra Civil	23/08/2021	5076	Construcciones I
5070	Construcción de Edificios	11/12/2019		
5131	Estabilidad I	29/06/2018	5205	Estructuras I
5132	Estabilidad II	30/11/2018		
5376	Mecánica Técnica	08/08/2019		
5080	Construcciones Metálicas y de Madera	31/08/2020	5206	Estructuras II
5375	Mecánica de Suelos y Fundaciones	12/02/2021		
5131	Estabilidad I	29/06/2018		
5132	Estabilidad II	30/11/2018		
5135	Estabilidad IV Módulo I	12/03/2020		
5461	Tecnología de los Materiales	11/02/2020		
5241	Hormigón I	18/12/2020	5207	Estructuras III
5242	Hormigón II	14/07/2022		

UNS				
Carrera : Ingeniería Civil Plan 2006			Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA
5148	Estructuras Livianas	03/12/2021	5208	Estructuras IV supeditada: debe rendir "Diseño de estructuras sismorresistentes de hormigón"
5070	Construcción de Edificios	11/12/2019	5077	Construcciones II supeditada a la realización de un Trabajo Práctico n° 2: Concepto de sustentabilidad aplicados a la edificación, de la materia construcciones de arquitectura.

UNS				
Carrera : Ingeniería Civil Plan 2006			Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA AUTOMÁTICA
5415	Sistemas de Representación	11/07/2017	5488	Sistemas de Representación I ARQ

UNS				
Carrera : Ingeniería Civil Plan 2006			Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE NO SE OTORGA EQUIVALENCIA
5424	Sistemas de Representación II	30/11/2018	5489	Sistemas de Representación II ARQ

➤ OTORGAR a la alumna, Jaime Hernández, Jeanine Andrómeda L.U. N° 139.014, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional FR Tierra del Fuego Carrera: Ingeniería Industrial			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
	Sistemas de Representación	01/03/2010	5415	Sistemas de Representación
	Pensamiento Sistémico	02/03/2010	5389	Organización Industrial IA
	Administración General	24/02/2015	5386	Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial
	Investigación Operativa	25/02/2021	5116	Ejercicio Profesional
	Legislación	19/03/2021		

Universidad Tecnológica Nacional – FR Tierra del Fuego Carrera: Ingeniería Industrial			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA PARCIAL
	Estudio del Trabajo	05/12/2019	5388	Organización Industrial IIA, supeditada a la aprobación de los siguientes capítulos: 1-El producto. 2- El proceso productivo. 3-Factores humanos y la Ergonomía. 8- Planificación Estratégica de la Capacidad. 9- Distribución de las Instalaciones. 10- Gestión del mantenimiento industrial

Se aprueba la consideración de los temas del 5 al 7 del orden del día, por el plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación sin discusión previa, habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle correspondiente y sin que consejero/a alguno/a manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

Exclusión de Postulantes

5. Expediente 627/2023 - Concurso Público – Asistente, con dedicación simple - Construcción de Edificios (5070) - Exclusión de postulantes.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del Ing. Sergio Gustavo RING.

6. Expediente 625/2023 - Concurso Público – Ayudante A con dedicación simple - Relaciones Industriales (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo (5086) - Exclusión de postulantes.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la Lic. Claudia Marcela UZARRALDE y del Cr. Franco Nicolás FINOCCHIARO

7. Expediente 4564/2022 - Llamado a Inscripción – Ayudante A con dedicación simple - Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) - Exclusión de postulantes.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de una postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la Ing. Natalia Lorena GONZALEZ VIDAL.

Dictámenes de Jurados

8. Expediente 3358/2022 – Concurso Público – Ayudante A con dedicación simple - Diseño Mecánico Asistido (5107) y Sistemas de Representación (5415) (Comisión Agrimensura e Ingeniería Mecánica) – Dictamen del Jurado

Secretaría pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza que informa la aprobación del orden de mérito establecido por el jurado constituido el día 28 de abril pasado, integrado por la Mg. Ing. Silvana Gutiérrez y los Ings. Gerardo Arias y Esteban Ratazzi. En el mismo, luego del resultado de la clase pública y la entrevista realizada a cada postulante, dicho jurado estableció el siguiente orden de mérito:

- 1) Dra. Ing. Florencia SALABERRIA**
- 2) Ing. Matías Javier MONTICELLI**

Sometido a votación es aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar a la Dra. Ing. Florencia SALABERRIA (DNI 33.796.928 - Legajo UNS 15030), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (ID Ingeniería 53106 -ID Cargo: 37021465) en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino las cátedras Diseño Mecánico Asistido (5107) y Sistemas de Representación (5415) (Comisión Agrimensura e Ingeniería Mecánica) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-**

**Llamados a Concurso - Propuestas de Jurados
Convocatorias de Aspirantes – Comisiones Evaluadoras**

9. Concurso Público – Ayudante A con dedicación simple - Hormigón II (5242) – Propuesta de Jurados – (23MIN289)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Considerando la lamentable pérdida del Ing. Antonio Di Nardo, se propone a la Dra. Carla Priano para integrar el jurado en calidad de suplente. Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad, con la modificación indicada.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 09 HORMIGÓN

(N° Minuta de entrada 289/2023)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignatura: Hormigón II (5242)

Cargo 53140 – vacante (ex Prologyn)

JURADO TITULAR:

Ing. Pablo ASCOLANI

Ing. Enrique Adolfo GIL

Ing. Aníbal Horacio CITTA

JURADO SUPLENTE:

Dr. Juan Manuel MORO

Ing. Marcelo Daniel SISTI

Dra. Carla Verónica PRIANO

10. Concurso Público – Profesor Asociado con dedicación simple - Puertos y Vías Navegables (5410) y Planificación y Gestión Ambiental Portuaria (5360) – Propuesta de Jurados – (23MIN292)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 292/2023)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple. -**

Asignaturas: Puertos y Vías Navegables (5410)
Planificación y Gestión Ambiental Portuaria (5360)
Cargo 23049 - vacante.

JURADO TITULAR:

Dr. Pablo Gustavo ROMANAZZI
Mg. José Luis INFANTE
Ing. Juan Carlos SCHEFER

JURADO SUPLENTE:

Ing. Héctor Andrés MALNERO FUENTES
Mg. Lisandro BALLARIO
Ms. Eduardo Alberto ZAMANILLO

11. Concurso Público – Ayudante A con dedicación simple - Sistemas de Representación (5415) y Diseño Mecánico Asistido (5107) – Propuesta de Jurados – (23MIN296).

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

(N° Minuta de entrada 296/2023)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Diseño Mecánico Asistido (5107)
Sistemas de Representación (5415)

Cargo 53034 (ocupado interinamente por Dailoff, Vanesa Soledad.)

JURADO TITULAR:

Mg. Ing. Silvana Elisa GUTIÉRREZ
Ing. Gerardo Miguel ARIAS
Dr. Germán Darío ERCOLANI

JURADO SUPLENTE:

Arq. María Cecilia INCHAUSTE
Ing. Esteban Eduardo RATAZZI
Ing. Amalia Rosa SAGULA

12. Convocatoria de Aspirantes - Ayudante A con dedicación simple - Topografía y Geodesia (5475) – Propuesta Comisión Evaluadora – (23MIN259)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Comisión Evaluadora que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar una **Convocatoria de Aspirantes** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 07 GEODESIA Y TOPOGRAFIA

(N° Minuta de entrada 259/2023)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Topografía y Geodesia (5475)

Cargo 53046 – retenido hasta el 31/12/2023 por la Agrim. Santecchia

COMISIÓN EVALUADORA TITULAR:

Agrim. Marcelo Francisco LORENZO

Agrim. Karina Raquel NEUMAN

Agrim. Pablo Esteban NAPAL

EVALUADOR SUPLENTE:

Ing. Alejandro Claudio CARGNEL

13. Prórroga de designaciones docentes. Vencimientos correspondientes al período 31/05/2023 al 29/06/2023.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego del informe del Director Decano sobre la situación de revista de los docentes cuyas designaciones vence en el período consignado, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** al **Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI** (DNI 26.456.077 - Legajo UNS 11645) para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Equipamiento y Sistemas Mecánicos (5177), en el Área 11 - Proyecto Mecánico, desde el 01/06/2023 al 31/05/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

➤ **PRORROGAR**, con carácter interino, la designación del **Ing. Martín DE CHARRAS (DNI 38.231.768 - Legajo UNS 15.863)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 51013, Id de Personal 37029177*) orientado a la cátedra Puertos y Vías Navegables (5410) y otra asignatura a determinar por el Área 01 - Hidráulica - desde el 07/06/2023 hasta el 06/06/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación del **Ing. Jorge Fabricio PROLYGIN** (DNI 24.407.711 - Legajo UNS 15320) en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43099, Id de Personal 37029243*) orientado a la cátedra Construcciones Metálicas y de Madera (5080) del Área 06 - Construcciones - desde el 14/6/2023 hasta el 13/6/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

14. Solicitud de reestructuración de cargos docentes: Área 08 [Organización] – (23MIN251)

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el cual se recomienda dar curso a la solicitud de reestructuración de cargos propuesta por el Área 08 (Organización).

Dicha reestructuración implica entregar dos cargos para crear uno nuevo, según el siguiente detalle:

Cargos a dar de baja:

- UN (1) Profesor Adjunto, Dedicación Simple (Id de Ingeniería 33019 – Id de Personal 37021325) - Vacante
- UN (1) Asistente, Dedicación Exclusiva (Id de Ingeniería 41022 – Id de Personal 37029171) – Ocupado por el Dr. Diego Gabriel ROSSIT

Cargos a crear (alta):

- UN (1) Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva.

Sometido el dictamen a votación, resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve en consecuencia, continuar las actuaciones para solicitar la creación del nuevo cargo a la dependencia correspondiente.

15. Solicitud de declaración de interés – Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines [ArEII]

El Ing. Serralunga pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza mediante el cual se recomienda aprobar la solicitud de declaración de interés institucional de una serie de eventos que se desarrollarán durante el año 2023, por la AAREII, culminando con la que se realizará en esta casa de estudios en el mes de noviembre.

Sometido a votación resulta aprobado unánimemente, por lo que se resuelve:

- **OTORGAR EL AVAL DEPARTAMENTAL** para la realización de los siguientes eventos, organizados por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (AArEEII):
 - * *Seminario de estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras a fines (SemEII), a desarrollarse en el mes de Octubre.*
 - * *Feria Virtual de Empresas y Posgrado Encontrá+, a desarrollarse a lo largo del año 2023 en formato híbrido virtual y presencial.*
 - * *VII LIDERA – Competencias Empresariales, a desarrollarse los días 13, 14 y 15 de octubre en la ciudad de La Plata, Buenos Aires.*
 - * *XXI Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CAEII), a desarrollarse los días 24, 25, 26 y 27 de agosto de 2023 en la ciudad de Mar del Plata, Buenos Aires.*
 - * *Jornada Simultánea de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (JoSEII), se desarrollará en dos ediciones, la primera el 12, 13 y 14 de abril, y la segunda se llevará a cabo el 2 y 3 de noviembre, en la Universidad Nacional del Sur, cuyas actividades esenciales son conferencias, talleres y visitas técnicas a empresas.*

16. Aval solicitudes de apoyo económico: "Programa de Asistencia Académica"

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director Decano informa que recibidas las solicitudes de las agrupaciones estudiantiles, y en virtud de la convocatoria al Programa de Apoyo Académico -comunicada por la Secretaría General Académica-, resulta importante avalar dichas solicitudes a fin de posibilitar el otorgamiento de subsidios para asistencia a los eventos programados.

Se somete a votación y por unanimidad se resuelve:

- Avalar las solicitudes de apoyo económico para asistencia a los eventos que se detallan a continuación; en el marco de la convocatoria al Programa de Asistencia Académica, radicado en la Secretaría General Académica:

- Solicitud de Apoyo Económico (alojamiento, inscripción y transporte) para asistir al XXI Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (XXI CAEII) – Mar del Plata - desde el 24 al 27/08/23 – Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (AAREII).
- Solicitud de Apoyo Económico (alojamiento y transporte) para asistir al CONEIC XV - Desde el 26 al 29 de setiembre 2023 – Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) Bahía Blanca

17. Solicitud de incorporación por excepción de miembro graduado a la Comisión Curricular de Ingeniería Industrial [CCII].

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Interpretación y Reglamento que, viendo la momentánea imposibilidad de cubrir el cargo con un graduado de mayor experiencia profesional en relación con los alcances del título, no encuentra objeción a lo solicitado, y avala el pedido originado en la CCII, recomendando aceptar la incorporación del Ing. Fausto Luca Correa a dicha Comisión Curricular en carácter de miembro suplente por el claustro de graduados.

El Ing. Serralunga aclara que, en atención a la reglamentación interna del Departamento, que establece que se invitará al Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Distrito I a proponer representantes, se consultó a la presidencia distrital sobre la intención de cubrir la vacante existente. Esa consulta fue respondida negativamente, por lo cual se giraron las actuaciones a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad. Por lo tanto se resuelve:

- Designar al siguiente miembro de la Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería Industrial desde el 31/05/2023 hasta la fecha de vencimiento indicada:

CLAUSTRO DE GRADUADOS

TITULARES	Vence	SUPLENTES	Vence
-----	---	CORREA, Fausto Luca	31/01/2025

18. Autorización para presupuestar - Trabajos a terceros: Armada de la República Argentina – Solicitud presentada por el Ing. Fernando Serralunga (Coordinador Área 9 – Hormigón)

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Asistencia Técnica en la que recomienda hacer lugar a lo solicitado por el coordinador del Área 9 [Hormigón], respecto a los trabajos en dique carena Puerto Belgrano.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado unánimemente por lo que se resuelve:

- **AUTORIZAR** el presupuesto presentado por Ing. Fernando Serralunga, Coordinador del Área 9 – Hormigón, para realizar un Informe Técnico para la definición de ensayos tecnológicos necesarios para la determinación del estado actual de estructuras, pavimentos y suelos correspondientes al sector del Dique de Carena N°1, de la Base Naval Puerto Belgrano, para la Armada de la República Argentina (ARA), canalizándose a través de la Fundación de la UNS.

19. Proyecto de resolución: Distribución de fondos para viajes extracurriculares de alumnos.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos sobre distribución de fondos, para viajes extracurriculares de alumnos, según la

propuesta del Director del Departamento, presentada mediante un proyecto de resolución, cuyos fundamentos son expuestos por el Ing. Serralunga. Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad, y se resuelve:

- Fijar en la suma de pesos quinientos cincuenta mil (\$550.000.-), el monto de dinero que el Departamento de Ingeniería compromete para la realización de viajes extracurriculares de alumnos para el ciclo lectivo 2023. La distribución se realiza, según el siguiente detalle:
 - a) El 25% del monto total asignado equivalente a pesos ciento treinta y siete mil quinientos [\$137.500.-], a distribuir en partes iguales entre las cuatro carreras del Departamento de Ingeniería.
 - b) El 75% del monto total asignado, equivalente a pesos cuatrocientos doce mil quinientos [\$412.500.-], a distribuir proporcionalmente al número de alumnos regulares de cada una de las cuatro carreras del Departamento de Ingeniería.
 - c) Según lo establecido en los puntos a) y b), los montos parciales y totales por carrera son los que se detallan a continuación:

<i>Carrera</i>	<i>Agrimensura</i>	<i>Ingeniería Civil</i>	<i>Ingeniería Industrial</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>
a) Monto fijo	\$ 34.375	\$ 34.375	\$ 34.375	\$ 34.375
<i>N° de alumnos(*)</i>	111	481	870	334
<i>Coefficiente de participación</i>	6,18%	26,78%	48,44%	18,60%
b) Monto por cantidad de alumnos	\$ 25.492	\$ 110.468	\$199.815	\$76.725
Monto Total	\$ 59.867	\$ 144.843	\$ 234.190	\$ 111.100

20. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) Actualización del monto otorgado por CDI 412/2022 a María Anahí Zoratto Macías, LU 108.709, en el marco del Programa ARFITEC.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Ing. Serralunga informa que el apoyo económico otorgado por el Departamento de Ingeniería por CDI 412/22 era por un monto *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Buenos Aires/Bahía Blanca)*, a valores de septiembre de 2022, y que han sufrido un aumento considerable por inflación. Es por eso que, al no haberse concretado aún la movilidad de la estudiante Zoratto, se propone la actualización del mismo. Asimismo, informa que el monto que resulte de lo resuelto por el Consejo en esta reunión (el aprobado originalmente o el que resulte de la actualización), deberá ser transferido a la Subsecretaría de Internacionalización.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad y se resuelve, en consecuencia:

- **ACTUALIZAR** el monto de la ayuda económica otorgada por Resol. CDI 412/2022 a María Anahí Zoratto Macías, LU 108.709, alumna de Ingeniería Civil –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Buenos Aires/Bahía Blanca)*, quedando un valor total de TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS (\$31.900,00) para realizar un intercambio por programa ARFITEC.

b) Solicitud Aval Académico Charlas Colegio de Ingenieros.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración el requerimiento de aval académico solicitado por el Presidente del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Alejandro Di Chiara, para las actividades que se realizarán en el marco del mes de la Ingeniería Argentina 2023.

Sometido a votación, se constata la aprobación por unanimidad. Por lo tanto, se resuelve:

- **OTORGAR el Aval Académico** para la charla sobre el rol del Tribunal de Tasaciones de la Nación, a cargo del Ing. Daniel Martín, y demás actividades relacionadas con el desarrollo y perfeccionamiento profesional a realizar por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del mes de la Ingeniería Argentina 2023.

c) Propuesta de creación CENTRO DE INVESTIGACIONES FORENSES.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado en el cual se recomienda **otorgar** el aval para la creación del CeInFo-UNS y solicitar la incorporación del Departamento de Ingeniería de la UNS como unidad académica integrante del CeInFo-UNS.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve:

- Avalar la creación del Centro de Investigaciones Forenses - UNS (CeInFo- UNS) en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur.

El Ing. Serralunga informa que lo resuelto será comunicado al Consejo Superior Universitario, para su incorporación al expediente por el cual tramita la creación del Centro, impulsado –en primera instancia-, por los Departamentos de Ciencias de la Salud, Derecho y Biología, Bioquímica y Farmacia.

d) Inscripción a Posgrado - Jairo Parra Herrera

El Ing. Serralunga pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado en el cual se recomienda **aval** la solicitud del Ing. Jairo Enrique PARRA HERRERA. Sometido a votación es aprobado por unanimidad y se resuelve:

- **AVALAR** la solicitud de inscripción en la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la Universidad Nacional del Sur, presentada por el Ing. Jairo Enrique PARRA HERRERA, PASAPORTE N° AR203043, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Doctor en Ingeniería, en el tema “Diseño de Cadena de Suministro alimentarias sustentables y Resilientes”, proponiendo como Directores de Tesis a los Dres. Daniel Alejandro ROSSIT y Diego Gabriel ROSSIT.

e) Aprobación de modificación de programas de asignaturas: “Sistemas de Representación” (5415) y “Legislación, Seguridad e Higiene Industrial” (5323) para la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones.

Secretaría informa que recibida la solicitud del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computadoras se re-elaboraron los programas de las asignaturas “Legislación, Seguridad e Higiene Industrial” (5323) y “Sistemas de Representación” (5315), siguiendo los requerimientos de CONEAU, que ha observado la necesidad de inclusión de los “**Ejes y enunciados multidimensionales y transversales**”, incluidos para dicha titulación en la Resolución Ministerial ME-1562/2021).

Se hace notar que el título de Ingeniería en Telecomunicaciones y el plan de estudios asociado, está siendo analizado por CONEAU como proyecto de carrera, y que aún no se ha implementado el dictado de la misma. Asimismo, se informa que los profesores a cargo de los espacios curriculares han avalado la inclusión de lo solicitado en los programas.

Se someten los programas a votación y resultan aprobados por el plenario constituido en comisión. Se resuelve:

- **APROBAR** la presentación de los siguientes programas, pertenecientes al Departamento de Ingeniería:

CÓDIGO	NOMBRE	DOCENTE A CARGO	ÁREA
5323	Legislación, Seguridad e Higiene Industrial	Ing. Alejandro Di Chiara	08
5315	Sistemas de Representación	Ing. Gerardo Arias	05

f) Concurso Público – Asistente con dedicación simple – Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (5382). Dictamen de jurado. Expediente 3238/2022.

Secretaría informa que a los 22 días del mes de mayo, se constituyó el jurado integrado por la Dra. M.T. González, el Mgtr. Daniel Ércoli y el Dr. Diego Genovese, designados para entender en este concurso público.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, analizados los antecedentes y dado el resultado satisfactorio de la entrevista realizada, el jurado considera que el postulante reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso y recomienda su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

- **Designar al Ing. Agustín Alejo D’ALESSANDRO (DNI 31.780.306 - Legajo UNS 12.753)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43057, Id de Personal 37027687*) en el Área 01 - Hidráulica, con destino las cátedras Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (5382) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve con treinta y cinco** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.